

**LUIS CARRILES**

@luiscarrujos

carriles@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Aguas profundas / Energía y Minas en la mira del Congreso de EU

La instrucción del Congreso de EU a Katherine Tai, embajadora representante comercial es saber cuál es la posición de la administración Biden-Harris sobre las reformas constitucionales propuestas (en México, por AMLO y defendidas por Claudia Sheinbaum) relacionadas con la energía, la minería, el maíz genéticamente modificado, las agencias reguladoras autónomas y la reforma judicial. Básicamente, es definir dónde va a estar el frente de la guerra comercial que se avecina antes de la revisión del T-MEC en el 2026.

Las reformas preocupan porque se busca prohibir o limitar ciertos métodos de extracción (minas a cielo abierto), restringir la exploración de litio, restringir las operaciones y permisos de electricidad y abolir los organismos reguladores independientes. Es imperativo, dicen, que cada socio respete la integridad del T-MEC.

Es un hecho que prohibir la minería a cielo abierto afectaría gravemente a la IED y a la Tesorería, que dejaría de percibir alrededor de 30 mil millones de pesos, además que dañaría a empresas canadienses y estadounidenses que operan en México, 151 y 53 yacimientos minerales, respectivamente.

El miércoles terminó la convención minera en Durango y, hay que decirlo, hay muchas preocupaciones planteadas para el nuevo gobierno: las sanciones, los daños inmediatos, la demanda de la industria extractiva por un parlamento abierto antes de aprobar la reforma. Otro punto aunque la ley no es retroactiva y no debería afectar a las minas que ya operan, es la Sedena la que otorga los permisos para el uso de explosivos cada año, los cuales son necesarios para desarrollar esta actividad y esto abre la posibilidad de que esas autorizaciones sean negadas, basándose en la prohibición de este tipo de minería.

Semarnat no ratificaría o ampliaría los permisos de operación a las minas de tajo y acabarían con el 60% del valor de la producción nacional de minerales. Es el fin de México como líder mundial de plata y de otros 26 minerales más como el cobre, oro y fluorita. Este es uno más de los temas realmente espinosos que heredará la administración Sheinbaum. El sector minero-metalúrgico considera que hay una opción: se debe pensar en prevenir, luego en mitigar y luego en compensar los impactos. Todo antes que tomar medidas basadas en el clamor de la viscera.

A Cielo Abierto



1.-Lo que pone nerviosos a todas las empresas es el nombramiento de Lorenia Valles Sampedro como presidenta de la Comisión de Minería en el Senado, porque ella nada tiene que ver con la industria, llega de dirigir el DIF de Sonora, su especialidad es el turismo y su maestría es en Democracia y Parlamento.

2.-En el Edomex, una mina de Peñoles se resiste a que Napoleón Gómez Urrutia y su sindicato minero se meta ahí e inicie una huelga. La cosa se puso tan brava que llegó a la oficina de la gobernadora, Delfina Gómez, que bastantes problemas tiene con la inseguridad como para que ahora se le venga encima una con el T-MEC.